



RADIOGRAFÍA DE LA PIEDRA

LOS JESUITAS Y SU TEMPLO EN QUITO

Biblioteca Básica de Quito
BBQ/17

FONSAL | QUITO

Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural

RADIOGRAFÍA DE LA PIEDRA
LOS JESUITAS Y SU TEMPLO EN QUITO

PACO MONCAYO GALLECOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CARLOS PALLARES SEVILLA
Director Ejecutivo del Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito

RADIOGRAFÍA DE LA PIEDRA LOS JESUITAS Y SU TEMPLO EN QUITO

BIBLIOTECA BÁSICA DE QUITO (BBQ) N° 17

Jorge Moreno Egas, Jorge Villalba, S. J., Peter Downes, Christiana Borchart de Moreno, Valeria Coronel Valencia, Alfonso Ortiz Crespo, Adriana Pacheco Bustillos, Diego Santander Gallardo, José Luis Micó Buchón, S.J., Patricio Placencia, Manuel Jiménez Carrera

FONSAL, 2008
Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito
Venezuela 914 y Chile / Telfs.: (593-2) 2584-961 / 2584-962

Edición: Alfonso Ortiz Crespo, Sofía Luzuriaga Jaramillo y Adriana Pacheco Bustillos

Comercialización: Verónica Ortiz, Montúfar N4-77 (Quito). Telf.: (593 2) 2280722

Director de diseño: Rómulo Moya Peralta
Dirección de arte: Meliza de Naranjo
Gerente de producción: Juan Moya Peralta

Primera edición, noviembre de 2008

Diseño y realización: TRAMA DISEÑO
Preimpresión: TRAMA
Impresión: Imprenta Mariscal
Impreso en Ecuador

TRAMA: Juan de Dios Martínez N34-367 y Portugal
Quito - Ecuador
Telfs.: (593 2) 2 246 315 / 2 912 271
Correo electrónico: editor@trama.ec
<http://www.trama.ec> / www.libroecuador.com

ISBN: 978-9978-36-603-5

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL
O PARCIAL SIN AUTORIZACIÓN

716
R129

Radiografía de la piedra: los jesuitas y su templo en Quito / Jorge Moreno Egas ... [et al.]. - Quito: FONSAI, 2008.
432 p. ilus., fotos (Biblioteca básica de Quito, 17)

ISBN: 978-9978-36-603-5

1. JESUITAS - ECUADOR - HISTORIA. 2. JESUITAS - MISIONES. 3. EVANGELIZACIÓN. 4. CULTURA COLONIAL. 5. BARROCO. 6. IGLESIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, QUITO - CONSTRUCCIÓN. 7. IGLESIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, QUITO - RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN. I. Moreno Egas, Jorge. II. Villalba, Jorge. III. Downes, Peter. IV. Borchart de Moreno, Christiana. V. Coronel Valencia, Valeria. VI. Ortiz Crespo, Alfonso. VII. Pacheco Bustillos, Adriana. VIII. Santander Gallardo, Diego. IX. Micó Buchón, José Luis. X. Placencia, Patricio. XI. Jiménez Carrera, Manuel.

TABLA DE CONTENIDO

ESTUDIO INTRODUCTORIO

<i>JORGE MORENO EGAS</i>	11
--------------------------------	----

PRIMERA PARTE: ACONTECIMIENTOS, PROPIEDADES Y DISCURSOS

1. LOS JESUITAS SE ESTABLECEN EN EL REINO DE QUITO

<i>JORGE VILLALBA, S. J.</i>	27
I- El obispo y el Cabildo solicitan la presencia de la Compañía de Jesús	27
II- Nuevos métodos apostólicos	29
III- Se funda el Colegio de Santa Bárbara	31
IV- La Compañía toma a su cargo el Seminario de San Luis Rey de Francia, 1594	32
V- La Universidad de San Gregorio Magno	34
VI- La física de Juan Bautista Aguirre, S.J.	36
VII- El templo de san Ignacio de Loyola	37
VIII- La imprenta llega al Reino de Quito	43
IX- Las misiones jesuíticas en la Amazonía	47
X- Jesuitas dignos de recordación	54
XI- Últimos días de la Provincia de Quito	56
XII- Vuelven los jesuitas al Ecuador	59
Fuentes	60
Bibliografía	60

2. JESUITAS EN LA AMAZONÍA: EXPERIENCIAS DE BRASIL Y QUITO

<i>PETER DOWNES</i>	63
Introducción	63
I- Las herramientas como 'llaves de la Misión'	66
II- Problemas de comunicación: la Babel Amazónica	68
III- Dos mundos irreconciliables: un problema de cosmovisión	73
IV- El asentamiento de los pueblos nómades o seminómades: un sueño no cumplido	78
V- Indios amigos: una relación condicionada	82
VI- La difícil convivencia: conflictos intertribales	89
VII- Un camino doloroso: el aislamiento del misionero	92
Conclusión	96
Bibliografía	97

3. ADQUISICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS BIENES JESUITAS EN LA ANTIGUA PROVINCIA DE QUITO

<i>CHRISTIANA BORCHART DE MORENO</i>	101
I- Las propiedades de los jesuitas: un problema de la historiografía	101
II- El proceso de adquisición: donaciones, mercedes, compras y anexiones	102

III- La organización de las unidades productivas	116
Conclusiones	123
Fuentes primarias	124
Bibliografía	124
4. PENSAMIENTO POLÍTICO JESUITA Y EL PROBLEMA DE LA DIFERENCIA COLONIAL	
VALERIA CORONEL VALENCIA	127
Introducción	127
I- <i>Hominum consortia</i> : consenso, vínculo social y superioridad de la sociedad orgánica sobre la autoridad política en la filosofía jesuita	134
II- Maria 'abogada' de Quito: imágenes jesuitas del pecado público y del pacto moral en la comunidad criolla	139
III- Un nuevo concepto de la idolatría entre los subalternos coloniales: apego irracional a los bienes materiales	158
Fuentes	164
Bibliografía	165

SEGUNDA PARTE: EL TEMPLO Y SUS OBRAS DE ARTE

5. DESDE LA PRIMERA PIEDRA HASTA LA EXPULSIÓN: 160 AÑOS DE HISTORIA CONSTRUCTIVA	
ALFONSO ORTIZ CRESPO	173
Antecedentes	173
I- La arquitectura barroca en Quito	175
II- La iglesia de la Compañía de Jesús de Quito	178
Bibliografía	210
6. "OJOS PARA VER Y OÍDOS PARA OÍR": UNA LECTURA DEL PROYECTO ESTÉTICO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS	
ADRIANA PACHECO BUSTILLOS	213
I- <i>In nomine Jesu omne genu flectatur</i> : la unidad del discurso en la Compañía	214
II- San Juan Bautista y Cristo: la voz que converge hacia la luz	217
III- El Evangelio y los soles gemelos de la Compañía de Jesús	222
IV- La vid y los sarmientos: la extensión de la espiritualidad jesuítica	225
V- Los fines del hombre: alabar, servir a Dios y salvar su ánima	228
VI- A manera de colofón	232
VII- El corpus de imaginería del Templo de la Compañía de Jesús	235
VIII- Catálogo. Capillas laterales del lado sur y nave central	236
IX- Crucero y presbiterio	267

X- Capillas laterales del lado Norte	277
XI- Antesacristía y sacristia	294
Bibliografía	304

TERCERA PARTE: RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA

7. UN TEMPLO VIVO. SENTIDO Y MISIÓN DE LA RESTAURACIÓN DEL TEMPLO Y COLEGIO DE LOS JESUITAS EN QUITO <i>DIEGO GONZALO SANTANDER GALLARDO Y JOSÉ LUIS MICÓ BUCHÓN, S.J.</i>	309
I- Patrimonio de todos.....	311
II- Significado de la construcción del templo y colegio jesuitas	314
III- Quebrantos y resurgimientos.....	322
IV- Monumento religioso vivo	332
V- Continuidad del concepto evangelización y educación	334
Bibliografía	336
8. HACIENDO MEMORIA: LA INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL EN LOS MONUMENTOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO. LA COMPAÑÍA DE JESÚS COMO ESTUDIO DE CASO. <i>PATRICIO PLACENCIA CON LOS APORTES DE VINICIO SALGADO, DORA ARÍZAGA GUZMÁN Y OLGA WOOLFSON TOUMA</i>	339
Introducción	339
I- Haciendo memoria	341
II- Reforzamiento estructural de la iglesia de la Compañía.....	344
Bibliografía	365
9. LA RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE DE LA IGLESIA DE LA COMPAÑÍA: UN PROCESO MÚLTIPLE CON PROYECCIÓN NACIONAL <i>MANUEL JIMÉNEZ CARRERA</i>	367

ANEXO

LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL PROYECTO DE ESTABLECIMIENTO DE LOS RELIGIOSOS DE LA BUENA MUERTE Y OTRAS APLICACIONES <i>ADRIANA PACHECO BUSTILLOS</i>	385
Transcripción del inventario de la Compañía de Jesús de 1784.....	387

PUBLICACIONES DEL FONSAI	430
--------------------------------	-----

I- HOMINUM CONSORTIA: CONSENSO, VÍNCULO SOCIAL Y SUPERIORIDAD DE LA SOCIEDAD ORGÁNICA SOBRE LA AUTORIDAD POLÍTICA EN LA FILOSOFÍA JESUITA

La Reforma y la Contrarreforma fueron dos escuelas distintas de administración social. En el caso protestante, la indignidad del hombre se contrastó con el carácter divino de la autoridad del monarca "lugarteniente de Dios" al que, siguiendo a san Pablo, se le debía una obediencia absoluta como único depositario del poder político.¹³

¹² En *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito, 1570-1774*, José Jouanen, S.J., describe cómo el obispo Alonso de la Peña Montenegro apoya a los jesuitas en su pleito con el orden dominico, respecto de la constitución del seminario en universidad. El obispo había mostrado gran interés en entrar al seminario. La relación entre este obispo y la orden es, sin embargo, compleja, puesto que de la Peña advierte con temor la desigualdad económica entre esta y otros sectores de la Iglesia colonial. José Jouanen, *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito, 1570-1774*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1941.

¹³ SKINNER, Quentin, *Los fundamentos del pensamiento político moderno. II La reforma*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

En el caso católico español, la Iglesia desarrolló una filosofía política autónoma y contrastante frente a la francesa e inglesa, al ocupar los filósofos 'contractualistas' de la escuela jesuita de Salamanca un lugar central en la definición de un príncipe cristiano. Para los 'contractualistas', el pensar sobre política no era una forma de salirse del espacio teológico para invadir el espacio de los juristas, el análisis de los derechos (*iura*) y del derecho natural (*ius naturae*) tocaba el tema del origen, legitimidad y fin de la autoridad que era un asunto específico de todo pensamiento de carácter universal.¹⁴

El fortalecimiento de la autoridad de la Iglesia en estas regiones no tiene que ver solamente con la conocida tesis de la potestad de la institución sobre la exégesis de la Biblia y la obediencia al papa, sino especialmente con la formulación de una filosofía política y una estrategia de gobierno, asentada en la interpelación moral sobre cada uno de los sujetos jerárquicamente diferenciados.

En esta doctrina, la Iglesia aparecía como un modelo de comunidad construida sobre el concilio de voluntades entre sus miembros. Este concilio era una instancia superior a la comunidad doméstica, superior a la sociedad civil pautada por la ley, y superior al estado mismo. El concilio de voluntades organizado corporativamente tenía la facultad de delegar o retirar a conveniencia su soberanía al Estado, fuera su forma la monarquía, la democracia o la aristocracia.¹⁵

Los jesuitas a la vez que negaban el origen divino de la autoridad del emperador, cuestionaban la tesis según la cual existía un origen natural en la autoridad, sea esta patriarcal o por linaje. Entre sus principales intelectuales, Francisco Suárez,¹⁶ negó que la naturaleza o la costumbre fueran el origen de la autoridad, coincidiendo así con Maquiavelo en que la política era fruto de un arbitrio racional. El legado divino para los católicos era la igualdad natural de los hombres, y su libertad para discernir el camino para la realización del bien común, ya que la vida social era indispensable para el ejercicio de las virtudes. En su concepto, si los hombres eran naturalmente libres, las relaciones de dominación no eran naturales, estas debían considerarse como resultado de condiciones mundanas, y regularse por explícitos acuerdos racionales para controlar el poder despótico o tiranía.

Suárez diferenció el orden de la familia del orden de la comunidad política, o 'comunidad perfecta' sentando su desacuerdo con el jurista español Luis de Molina quien defendía que el reino se derivaba de la institución patriarcal del mayorazgo:¹⁷

"Si nos atenemos solamente a la creación y a la generación natural, de ahí solo cabría deducir que Adán tuvo un poder domestico o familiar, pero no político

.....
¹⁴ Padgen Anthony, *The Fall of Natural Man: the american indian and the origins of comparative ethnology*, Cambridge, University Press, 1982.

¹⁵ Don Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648) fue asesor de Felipe IV. Fue ministro en la corte de Baviera, delegado en Viena, delegado en Italia; plenipotenciario de España al concejo de Munster para la negociación de la "paz de Westfalia", combatió al cardenal Masarini e intentó establecer tregua con las ciudades hanseáticas y los Países Bajos para juntar las dos líneas de la casa de Austria. Miembro del Consejo de Indias. Citamos su obra *Idea de un Príncipe Político Cristiano* *Idea de un príncipe político cristiano representado en cien empresas*, Biblioteca de Autores Españoles, t. 25, Madrid, 1947.

¹⁶ Francisco Suárez teólogo y filósofo jesuita (1548-1617) fundador de la escuela del contractualismo entre los filósofos jesuitas de la Universidad de Salamanca; expuso su doctrina en *De Legibus*.

¹⁷ Gladys Valencia Sala, *El mayorazgo en la Audiencia de Quito*, Quito, Abya-Yala, 1994.

[...]. El poder político no empezó a existir hasta que empezaron a asociarse en una sola comunidad perfecta o autónoma varias familias. Por tanto, de igual modo que esa comunidad no nació con la creación de Adán ni por su sola voluntad, sino por voluntad de todos los que en ella se integraron, tampoco podemos afirmar con fundamento que Adán poseyera, por la naturaleza de las cosas, la primacía política en aquella comunidad”.

Para ejemplificar este carácter secular de los pactos políticos, y negar un sentido ontológico a la autoridad, la literatura política del siglo XVII española partía de la imagen de una caída de un supuesto orden natural precedente en manos de la ambición, y la tiranía. Esta caída de la naturaleza hacía necesaria la construcción de una comunidad política artificial. Para Suárez

“[...] el poder legislativo, en virtud solamente de la naturaleza de las cosas no radica en ningún hombre concreto sino en toda la colectividad de hombres. Por tanto ninguno de ellos tiene jurisdicción política -como tampoco dominio- sobre el otro”.¹⁸

Esta visión de la autoridad se convirtió en un modo de pensar en la literatura política española. Así don Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648), un jurista que se había formado bajo la escuela jesuita del contractualismo resumía la tesis de la soberanía jesuítica:

“En la primera edad ni fué menester la pena, porque la ley no conocía la culpa ni el premio, porque se amaba por sí mismo lo honesto y glorioso; pero creció con la edad del mundo la malicia, é hizo recatada á la virtud, que antes, sencilla é inadvertida, vivía por los campos. Desestimóse la igualdad, perdióse la modestia y la vergüenza, é introducidala ambición y la fuerza se introdujeron también las dominaciones; porque obligada de la necesidad la prudencia, y despierta con la luz natural, redujo los hombres a la Compañía civil, donde ejercitasen las virtudes a que les inclina la razón y donde se valiesen de la voz articulada que les dió la naturaleza, para que unos a otros explicando sus conceptos y manifestando sus sentimientos y necesidades se enseñasen, aconsejasen y defendiesen. Formada pues esta compañía, nació del común consentimiento en tal modo de comunidad una potestad en toda ella ilustrada de la luz de la naturaleza para conservación de sus partes, que las mantuviese en justicia y paz, castigando los vicios u premiando las virtudes; y porque esta potestad no pudo estar difusa en todo el cuerpo del pueblo, por la confusión en resolver y ejecutar, y porque era forzoso que hubiese quien mandase y quien obedeciese, se despojaron della y la pusieron en uno, o en pocos, o en muchos que son las tres formas de república: monarquía, aristocracia y democracia”.¹⁹

El imperio católico español había suscrito el patronato como una forma de conciliación con el papado sin renunciar a la vigilancia del Estado sobre la Iglesia. Sin embargo, las tensiones se mantenían en pie en torno a si era la comunidad moral representada por la Iglesia, o la nación representada por el Estado el fundamento de la república. La balanza en el siglo XVII se inclinó del lado de la Iglesia. Aún cuando los asesores del rey español ponían al servicio del Estado la ‘utilidad de la religión’, en última

¹⁸ Francisco Suárez, *De Legibus*, libro 1, cap. 2.

¹⁹ Saavedra y Fajardo, *Idea de un Príncipe Político Cristiano* *Idea de un príncipe político cristiano representado en cien empresas*. p. 56.

instancia la tesis contractualista sostenía la idea de la superioridad de la Iglesia sobre el Estado. El último aparecía como un delegatario, pero era la Iglesia el espacio 'natural' de articulación de la sociedad. Ya que el derecho civil carecía de desarrollo -en esto insistían los jesuitas contra la propuesta de Maquiavelo- era la Iglesia, y más precisamente, los intelectuales jesuitas en su concepto los encargados de desarrollar el derecho canónico adaptándolo a las condiciones locales.

Al suscribir importantes juristas de la casa española la tesis jesuita del contrato, y ante la presión de las oligarquías regionales, el proyecto de uniformización de la ley se doblegó parcialmente ante un imaginario político inspirado en los fueros históricos del reino de Aragón. El contractualismo, de hecho, se había inspirado en la defensa que Aragón hizo de su relación contractual con el Imperio, relación que a su vez representaba una cultura política de contrato entre la aristocracia, la burguesía y los campesinos.²⁰ Si bien las leyes de Indias se inspiraron poco en el derecho aragonés y más bien trasladaron importantes elementos del derecho castellano a las colonias, el contractualismo como teoría fue introducido y desarrollado en las Indias por influencia de la escuela jesuita en la Iglesia, la sociedad criolla, el Cabildo, y en los colegios donde se impartía su filosofía. Los jesuitas defensores de la doctrina de la libertad natural habían desarrollado en base a este ejemplo una teoría universalista de contrato, que era la de la soberanía popular y una serie de manuales desde los cuales se describía, con detalle y con múltiples ejemplos, el comportamiento que debían tener un mercader virtuoso, un patrón o un siervo en su interrelación unos con otros.²¹

La Iglesia aparecía como la jurisdicción de las virtudes sociales y en gran medida defendía la existencia de fueros para las ciudades representadas por sus oligarquías regionales. En este sentido, la doctrina jesuita era de la simpatía de la elite criolla del siglo XVII que se encontraba empeñada en conseguir un nivel de representación política mayor en el conjunto político colonial, recuperar el derecho a nombrar alcaldes ordinarios perdido después de la rebelión de las alcabalas entre 1593 y 1701. El acceso de las elites criollas a la representación política se vio restringido mientras se gestionaba el ascenso social y el acceso a instancias como el Cabildo mediante el recurso del arrendamiento de puestos y la compra de títulos nobiliarios. La comunidad criolla reclamaba mediaciones locales y se veía demasiado expuesta a la ingerencia virreinal.

Uno de los aspectos más influyentes de la teoría contractualista en Indias, mucho más que el tema del tiranicidio, que hablaba del retorno del poder a la comunidad en caso de existencia de un rey tiránico, fue el de la definición de justicia como sinónimo de valor que se deriva del 'vínculo social' y proviene de la localidad. Francisco Suárez definía como el objeto de la justicia "cierta especial obligación o relación que nace del propio vínculo", pero aclaraba "no es de suyo parentesco sino la acción moral o facultad que de él se deriva".²²

Para Suárez la sociedad definida como un "cuerpo político místico" estaba gobernada por un derecho que no era el mismo que la ley del Estado, se trataba de un cuerpo

²⁰ J.H. Elliott *Imperial Spain, 1469-1716*, London, Arnold, 1963.

²¹ Capdequí Ots, *El Estado Español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

²² Francisco Suárez, *De Legibus*, libro I, cap. II, acápite 1537-1538.

jurídico de matriz moral que regía sobre la sociedad civil “unos lazos jurídicos-sociales fundados en una especie de parentesco social [deuda de unos con otros] por la consciente y libre cooperación de los miembros al mismo fin”.²³ En este sentido promovieron los jesuitas una serie de formas asociativas definiéndolas como instituciones orientadas a suplir la falta de leyes civiles y como mecanismo para movilizar a la gente.

En términos ‘contractualistas’, la voluntad de virtud era afín a la voluntad de cumplir las responsabilidades asignadas a una posición en un vínculo social. La Iglesia como forma de articulación de lo social suponía la existencia de sujetos que en su ‘fuero íntimo’ eran capaces de ser interpelados a plegar a las regulaciones de un contrato. Era el ‘fuero íntimo’ el que movilizaba a la acción de forma contrastante a la ineficiente estrategia de la fuerza usada por el Estado. Esta responsabilidad vocacional era para los jesuitas el poderoso motor que podía hacer cumplir las reglas que la fuerza no podía.

Para los contractualistas, no sólo la soberanía radicaba en toda la comunidad, y podía volver a ella en caso de tiranía en el gobierno político, sino que el desarrollo del derecho era el desarrollo de códigos que representaran y regularan permanentemente todas las formas de transacción en la sociedad civil. En otras palabras, las implicaciones de este concepto no son sólo que el poder político es eficiente cuando se sustenta en la reproducción de virtudes sociales, sino que bajo este concepto de justicia se prefigura a la sociedad como objeto de regulaciones. El reducto último del orden radicaba permanentemente en la sociedad.

Sociedades mayores y congregaciones promovidas por la Compañía eran así ensayos de sociedad contractual, donde se aprendían modelos de virtud que debían informar a los nuevos vínculos sociales surgidos luego de la movilidad impulsada por el mercado y la mayor complejidad social de la comunidad colonial. Las congregaciones se ofrecían como instituciones ejemplares que debían ser emuladas en espacios laicos, donde se vivía la experiencia de la convivencia entre distintos estratos sociales.

En Los Andes, la tesis contractualista tuvo un profundo impacto por tratarse de un contexto en el que se iban fortaleciendo formas privadas de control social. Así, el contractualismo permitía visualizar la región criolla como el territorio providencial de un imperio moral, pues los lazos privados aparecían como los elementos fundamentales de un organigrama de poder y justicia paralelo al del gobierno. Aun cuando las leyes fueran sistemáticamente incumplidas la sociedad criolla no estaba libre de regulaciones. Las intenciones de autonomía se afirmaban lentamente y el pensamiento jesuítico proveía en este contexto una fuente rica en referencias a formas de reestablecer el orden y dirimir condiciones de conflicto.

La máxima esfera de influencia de la doctrina jesuita ocurrió durante una fase de franca privatización de las funciones de gobierno interno que se puede identificar con la consolidación del sector criollo. En la región criolla, el contractualismo contribuyó a consolidar y codificar como virtuosas ciertas formas de gobierno privadas vistas como instituciones de la república cristiana o del cuerpo político místico. De acuerdo a la tesis

²³ Antonio Gomez-Robledo, *Cuestiones jurídico-políticas en Francisco Suárez*, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 98.

según la cual la autoridad política aparecía como la delegada de un poder moral que podía retornar a la sociedad, en cada vínculo de autoridad social el señor fue investido de un poder supuestamente pactado ante la Iglesia con su subordinado. En este sentido, los jesuitas pusieron al alcance de la mano de los criollos un modo de legitimación y codificación de su poder regional.

FUENTES

AGUIRRE, Juan Bautista,

Oración fúnebre predicada en las solemnes exequias del ilmo Sr. Dr. Juan Nieto Polo de Aguila obispo de Quito en la catedral, marzo de 1760. Por Juan Bautista Aguirre jesuita catedrático de filosofía y teología en Gregorio Magno, Biblioteca del Banco Central del Ecuador, fondo Jacinto Jijón y Caamaño.

JIJÓN Y LEÓN, Miguel de,

Memorias del modo con que yo don Miguel de Jijon y Leon caballero del orden de Santiago he empleado los años de mi vida: así mismo apuntare al fin de ellas algunas cosas que tengo preparadas y pensadas a favor de mi patria en el reino de Quito, Colección privada de Iván Cruz, fondo Escritos Económicos de Jacinto Jijón y Caamaño, Manuscrito.

JUAN, Jorge y **ULLOA**, Antonio de,

"Sobre el gobierno, administración de justicia, estado del clero y costumbres entre los indios del interior", en *Noticias secretas de America*, t. II, Quito, Ediciones Turner Madrid y Librimundi, 1982 (edición facsimilar de la publicada por David Barry en Londres, 1826).

LOYOLA, Ignacio de,

Ejercicios Espirituales, Colección Crisol, Madrid, Aguilar, 1961.

MACHADO DE CHAVES, Iván,

Perfeto Confessor Y Cura De Almas. Asunto Singular En El Qual Con Suma Claridad, Breve I Cientifico Modo Se Reduzen A Principios universales, i Reglas generales de ambos Derechos, Civil, i Canonico, todas las materias pertenecientes al Teologo Moral, assi para la comprehension dellas en general, como para la particular, que consiste en el conocimiento de las obligaciones especiales, que tienen todas las personas de la Republica Christiana: esto es, el Estado Eclesiastico, Religioso, i Secular. I todo lo demas necesario para la noticia entera de un Teologo Moral, reduzida por mas necessaria, a la instrucción, i ensenanza de un Perfeto Confessor I Cura de Almas, Barcelona, por Pedro Lacavalleria, 1641.

MERCADO, Pedro de, S. J.,

Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús. (Dedicada al Príncipe de la milicia del cielo, que tiene a su cuidado la provincia de la Compañía del Nuevo Reino y Quito), Biblioteca de la Presidencia de Colombia, Bogotá, MCMLVII.

⁸¹ Curiosamente, es frecuente en la defensa posmoderna a la particularidad cultural indígena el ser supuestamente gente contraria al valor de cambio, afincada en el valor de uso, o en una conciencia mítica que se opone a discernir el mercado de otras prácticas morales.

OLIVA, Anello,

Historia Del Perú y Varones Insignes En Santidad De la Compañía De Jesús, Lima, publicada por Juan Francisco Pazos Varela y Luis Varela Y Obregoso, Imprenta y Librería de San Pedro, 1895.

PEÑA MONTENEGRO, Alonso de la,

Itinerario para párroco de Indios, Biblioteca Missionaria Hispanica, serie B, vol. V, Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951.

SAAVEDRA FAJARDO, Diego,

Idea de un príncipe político cristiano representado en cien empresas, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, t. 25, 1947.

SAN AGUSTÍN,

Confesiones, Alianza Editorial, 1990.

SANTA CRUZ Y ESPEJO, Francisco Javier Eugenio de la,

"Representación de los curas del distrito de Riobamba hecha a la Real Audiencia de Quito para impedir la fe que se había dado a un informe que contra ellos produjo don Ignacio Barreto, (1786)" en *Obras escogidas*, Hernán Rodríguez Castelo (selección), Quito, Clásicos Ariel, Biblioteca de Autores Ecuatorianos, s/ f.

SUÁREZ, Francisco,

De Legibus, L. Perenna, P. Sunner, y V. Abril, trad., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 2000.

TOBAR Y BUENDÍA, Pedro, O. P.,

Verdadera histórica relacion del origen y manifestacion y prodigiosa renovacion por si misma y milagros de la imagen de la sacratísima virgen maria madre de dios nuestra señora del Rosario de Chiquinquirá, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1986 (edición facsimilar).

BIBLIOGRAFÍA

ANRUP, Roland,

Marian Imagery. In Spanish And Latin American Baroque, Insitute of Iberian and Latin American Studies, Gotemburgo, Goteborg University, 2000.

ABERCROMBIE, Thomas,

"La fiesta del carnaval postcolonial en Oruro: Clase, etnicidad y nacionalismo en la danza folklórica", en *Revista Andina*, año 10, nº 2, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1992.

ADELMAN, Jeremy,

Colonial Legacies. The problem of persistence in Latin American History, New York, Routledge, 1999.

ANDERSON, Benedict,

Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges, dirs.,

Historia de la Vida privada. Poder privado y poder público en la europa feudal, t. III, Madrid, Taurus, 1992.

ASSADOURIAN, Carlos S.,

Modos de producción en America Latina, Cuadernos de pasado y presente, México, Siglo XXI, 1979, 1986.

BENDIX, Reinhard,

Max Weber, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1979.

CEVALLOS, Francisco Javier,

"Juan Bautista Aguirre y la poetica colonial", en *Crítica Literaria Ecuatoriana*, Gabriela Pólit Dueñas, comp., Quito, FLACSO, 2001.

CERTEAU, Michel de,
La fábula mística. Siglos XVI-XVII, México, Universidad Iberoamericana, 1994.

La escritura de la historia, Mexico, Universidad Iberoamericana Departamento de Historia, 1993, 2dª ed.

COLMENARES, German,
Las haciendas jesuitas en el virreinato de Nueva Granada durante el s. XVIII, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969.

CORONEL FEIJOO, Rosario,
El valle sangriento. De los indígenas de la coca y el algodón a la hacienda Cañera jesuita: 1580-1700, Colección Tesis Historia, Quito, FLACSO / Abya-Yala, 1991.

CORONEL, Valeria,
"Conversión de una región periférica en localidad global: actores e implicaciones del proyecto culturalista en la Sierra Nevada de Santa Marta", en *Antropologías Transeúntes*, Bogotá, ICANH / Ministerio de Cultura, 2000, pp. 81-114.

COOPER, Frederick, HOLT, Thomas C. y SCOTT, Rebecca J.,
Beyond Slavery. Explorations of race, labor, and citizenship in postemancipation societies, Chapel Hill and London, University of North Carolina Press, 2000.

CHARTIER, Roger,
El mundo como representación, Barcelona, Gedisa, 1992.

DÉMÉLAS, Marie Danielle y SAINT-GEOURS, Ives,
Jerusalén y Babilonia, Quito, Corporación Editora Nacional / IFEA, 1988.

DÍAZ, María Elena,
The virgin, the king, and the royal slaves of El Cobre: negotiating freedom in colonial Cuba, 1670-1780, Stanford, Stanford University Press, 2000.

ECHEVERRÍA, Bolívar, comp.,
Modernidad, mestizaje cultural, ethos barroco, México, Universidad Autónoma de México (UNAM), 1994.

ESCOBAR, Arturo,
Encountering Development. The making and unmaking of the third world. Princeton, Princeton University Press, 1994.

ESPINOSA, Carlos,
"El método de la pasión. Max Weber y la racionalidad religiosa", en *Nariz del diablo*, Época II, n° 21, FLACSO, Quito, 1994.

"The Fabrication of Andean Particularism" en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 18 (2), Lima, IFEA, 1989.

FARNSWORTH- ALVEAR, Ann.,
Dulcinea in the Factory. Myths, Morals, Men and Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960, Durham and London, Duke University Press, 2000.

FLOR, Fernando R. de la,
Lecturas de la imagen simbólica, Madrid, Alianza Forma, 1995.

FOUCAULT, Michel.,
Las palabras y las cosas Una arqueología de las ciencias humanas, México, Siglo XXI, 1988.

GLAVE, Luis Miguel,

"Santa Rosa de Lima y sus espinas: la emergencia de mentalidades urbanas de crisis y la sociedad andina (1600-1630)", Clara García-Ayluardo y Manuel Ramos Medina, eds., *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano. Espiritualidad barroca colonial: santos y demonios en América*, vol. 1, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.

Trajinantes: caminos indígenas del mercado colonial XVI/XVII, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1989.

GUERRERO, Andrés,

La Semántica de la dominación: el concertaje de Indios, Quito, Libri-Mundi, 1991.

GUIHA, Rabajit,

Dominance Without Hegemony. History and Power in Colonial India, Bombay Calcuta Madras, Delhi Oxford University Press, 1983.

GRAMSCI, Antonio,

Notas sobre Maquiavelo. Sobre la política y sobre el estado moderno, Buenos Aires, Ediciones nueva visión, 1997.

GRUZINSKI, Serge,

La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1492-2019), México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

GOLDMAN, Lucien,

El hombre y lo Absoluto, Madrid, Alianza, 1979.

HOLT, Thomas C.,

The Problem of Freedom. Race, labor and politics in Jamaica and Britain, 1832-1938, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1992.

JOUANEN, José, S.J.,

Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito. 1570-1774, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1941.

KELLEY, Mary Jane,

"Spinning Virgin Yarns: Narrative, Miracles, and Salvation in Gonzalo de Berceo's Milagros de Nuestra Señora", en *Hispania*, vol. 74, nº 4, diciembre 1991, pp. 814-832.

LAVALLÉ, Bernard,

"Las doctrinas de indígenas como núcleos de explotación colonial (siglos XVI-XVII)", en *Allpanchis*, vol. XVI, nº 19, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, pp.151-171.

LE GOFF, Jacques,

La Bolsa y la Vida. Economía y religión en la Edad Media, Barcelona, Gedisa, 1987.

LEÓN, Natalia Catalina,

"Violencia conyugal y sociedad criolla. Cuenca : 1750-1800", Tesis de Maestría en Historia Andina, Quito, FLACSO, 1993-1995.

LAFAYE, Jacques,

Quetzalcoatl y Guadalupe. Formación de una conciencia nacional en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1992 .

MANNARELLI, María Emma,

Pecados Públicos: la ilegitimidad en Lima del siglo XVII, Lima, Ediciones Flora Tristan, 1993.

MACCORMACK, Sabine,

"From the sun of the Incas to the virgin of Copacabana", en *Representations*, vol. 8, Berkeley, University of California Press, 1984, pp. 30-60.

- MALLON, Florencia E.,
The defense of Community in Peru's Central Highlands. Peasant Struggle and Capitalist Transition 1860-1940, Princeton, Princeton University Press, 1983.
- MARAVALL, José Antonio,
La cultura del Barroco: análisis de una estructura histórica, Barcelona, Ariel S.A., 1986.
- MENDIOLA, Alfonso,
 "La inversión de lo pensable. Michel de Certeau y su historia religiosa del siglo XVII", en *Revista Historia y Grafía*, n° 7, Mexico, UIA, 1996.
- MINCHOM, Martin,
The people of Quito, 1690-1810. Change and Unrest in the Underclass, Boulder- San Francisco- Oxford , Westview Press, 1994.
- OTS, Capdequí,
El Estado Español en las Indias, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- PADGEN, Anthony,
The Fall of Natural Man: the american indian and the origins of comparative ethnology, Cambridge, University Press, 1982.
- PACHECO, Juan Manuel,
Los Jesuitas en Colombia, Bogotá, Editorial Juan Eudes, s / f.
- PERISTIANY, J.G., comp.,
El concepto del honor en la sociedad mediterránea, Barcelona, Editorial Labor, 1968.
- PHELAN, John Leddy,
El pueblo y el Rey. La revolución comunera en Colombia, 1784, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980.
- El reino de Quito en el siglo XVII*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1995.
- POWERS VIEIRA , Karen,
 "The Battle for Bodies and Souls in the Colonial North Andes: Intraecclesiastical Struggles and the Politics of Migration", en *Hispanic American Historical Review*, n° 75, año 1, Duke University Press, 1995.
- Prendas con Pies. Migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito*, Quito, Abya Yala, 1994.
- POOLE, Deborah,
 "Los santuarios religiosos en la economía regional andina", en revista *Allpanchis*, n° 19, Cusco, Centro Bartolome de las Casas, 1982.
- POPESCU, Oreste,
Sistema económico en las misiones jesuitas, Bahía Blanca (Argentina), Editorial Pampa Mar, 1952.
- RANDALL, Michael,
 "The Virgin and the Cosmographer", en *Notions of Space in Jean Parmentier's Chants Royaux*, 1 MLN 113.4, 1998, pp. 897-914
- ROSS, Waldo,
 "Santa Rosa de Lima y la Formación del espíritu hispanoamericano", en *Nuestro imaginario Cultural. Simbólica literaria hispanoamericana*, Barcelona, Anthropos, 1992.
- RUEDA, Rocío,
El obraje de San Joseph de Peguchi, Quito, TEHIS / Abya- Yala, 1988.

- SAID, Edward,
Cultura e imperialismo, Barcelona, Editorial Anagrama, 1996.
- SALAZAR BONDY, Sebastián,
Lima la Horrible, Clásicos Latinoamericanos, Lima, Editorial Universidad de Concepción, 1964.
- SCOTT, Rebecca,
Slave Emancipation in Cuba. The transition to free labor, 1860-1899, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1985.
- SHELLER, Mimi,
Democracy After Slavery. Black Publics and Peasant radicalism in Haiti and Jamaica, Londres, Macmillan Education Ltd., 2000.
- SKINNER, Quentin,
Los fundamentos del pensamiento político moderno. II La reforma, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- STOLLER, Anne Laura,
"Sexual affronts and racial Frontiers: European identities and the Cultural politics of exclusion in Colonial south East Asia", en Eley, Geoff and Suny, Ronald Grigor, eds., *Becoming National: A Reader*, New York and Oxford, Oxford University Press, 1996.
- SOMMER-MATHIS, Andrea, comp.,
El teatro descubre América. Fiestas y teatro en la casa de Austria, Colección Quinto Centenario, Madrid, Mapfre, 1992.
- TUCKER, Robert C., edit.,
Marx-Engels Reader, Nueva York, W.W. Norton and Company, 1978, 2da ed.
- VARGAS, José María,
Nuestra Sra. Del Quinche, Quito, Editorial Santo Domingo, s / f.
- VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro,
¿Relajados o Reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- VIOTTI DA COSTA, Emilia
The brazilian empire. Myths and Histories, Chapel Hill and London, The University of North Carolina Press, 1985.
- WEBER, Max,
La Ética protestante y el espíritu del capitalismo, Barcelona, Ediciones Península, 1969.
- ZIZEK, Slavoj,
The sublime object of Ideology, Londres, Verso, 1999.